



## **INFORME FINAL SEGUIMIENTO**

**MASTER UNIVERSITARIO EN  
MIGRACIONES INTERNACIONALES:  
INVESTIGACIÓN, POLÍTICAS  
MIGRATORIAS Y MEDIACIÓN  
INTERCULTURAL  
UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master Universitario en Migraciones Internacionales: Investigación, Políticas Migratorias y Mediación Intercultural	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica ABR_I_0023/2009	ID Ministerio 4311077
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade da Coruña	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Sociología	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Sociología	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	29/07/2009
	Modificaciones:	
	I.F. Seguimiento:	25/09/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso queda reflejado en el informe de alegaciones presentado por el centro al informe provisional de seguimiento.</p> <p><b>MOTIVACIÓN:</b></p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>Master Universitario en Migraciones Internacionales: Investigación, Políticas Migratorias y Mediación Intercultural</b> es <b>CONFORME</b> con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- <b>Información pública: conforme</b></p> <p>La información que se publica sobre el título se estructura fundamentalmente en torno a cuatro páginas web:</p> <p>-La web del título dentro de la UDC : <a href="http://www.udc.es/ensino/detalleEstudio?curso=2011/2012&amp;codigo=472V01">http://www.udc.es/ensino/detalleEstudio?curso=2011/2012&amp;codigo=472V01</a></p> <p>-La web de la Facultade de Socioloxía: <a href="http://www.sociologia.udc.es">http://www.sociologia.udc.es</a></p> <p>-El apartado referente al Máster dentro de la web del equipo responsable del mismo, el Equipo de Socioloxía das Migracións Internacionais: <a href="http://esomi.es/index.php/es/master">http://esomi.es/index.php/es/master</a></p>		

-El apartado de Seguimiento de títulos de la UDC: <http://sgic.udc.es/seguimiento.php>

La web dentro de la UDC ofrece información bastante genérica, y en ella se puede consultar el listado de asignaturas que componen el Máster, aunque se recoge poca información para las mismas. La web de la facultad recoge especialmente información sobre Calidad, así como sobre los recursos y servicios materiales. En la web del equipo responsable se ofrece información más detallada y práctica, presentando además una interfaz agradable que facilita la búsqueda de información.

Criterio 1: Se debe recoger la normativa de permanencia de la UDC

Criterio 3: Se recomienda recoger las competencias en la web del título además de en el enlace <http://sgic.udc.es/seguimiento.php>

Criterio 6: Debe actualizarse la información sobre el profesorado en la web del equipo que imparte el Máster, puesto que se refiere al curso 2010-2011, y se contradice en algunos puntos con la ofrecida en la web de la UDC.

Criterio 7: La información referida a aulas y seminarios, espacio del personal académico, salas de informática, otros espacios para los estudiantes, servicios disponibles y espacios para los representantes de estudiantes, se encuentra en el apartado de Seguimiento. Se recomienda incluirla también en la web del título.

Criterio 8: la información sobre las distintas tasas se indica en el apartado de Seguimiento. Se recomienda incluirlas también en la web del título.

- **Valoración cumplimiento proyecto: conforme**

Los datos aportados, la valoración crítica y la reflexión realizada se considera, en términos generales, adecuada y permite observar el funcionamiento e implantación del plan de estudios. Se realizan propuestas de mejora acordes con la reflexión realizada. Se deben tener en cuenta, sin embargo, los siguientes aspectos:

- Criterio 3: la propuesta de mejora orientada a transformar el máster en interuniversitario implicaría la extinción del plan de estudios y una nueva verificación del mismo.
- Criterio 4: Decidir sobre el perfil de los estudiantes de ingreso y actuar en consecuencia.
- Criterio 5: se detectan aspectos graves de coordinación y planificación que deben ser objeto de un especial seguimiento en años sucesivos
- Criterio 9: Desarrollar y poner en marcha con urgencia la parte del SGIC responsabilidad de la coordinación del Máster. Estabilizar la coordinación del Máster.

- **Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones: conforme**

No hay recomendaciones en el informe final de verificación

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información referente a la descripción del título se recoge en líneas generales de un modo completo y accesible. Debe recogerse la normativa de permanencia.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge la información de forma completa al encontrarse en el apartado de Seguimiento, en los enlaces a los puntos correspondientes de la Memoria.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Los objetivos y competencias se recogen de un modo completo en el apartado de Seguimiento. Se recomienda incluirlas también en la web del título.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información referente al criterio se recoge de forma completa y accesible.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recogen las guías docentes actualizadas
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos humanos es completa y accesible. Sin embargo, se debe actualizar la información sobre el profesorado en la web del equipo que imparte el Máster, puesto que se refiere al curso 2010-2011.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge bastante información sobre los recursos materiales y servicios, aunque la referida a aulas y seminarios, espacio del personal académico, salas de informática, otros espacios para los estudiantes, servicios disponibles y espacios para los representantes de estudiantes se encuentra en el apartado de Seguimiento. Se recomiend incluir esta información en la web del título.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre este criterio es en líneas generales completa al recogerse en el apartado de Seguimiento. Se recomienda incluirlas también en la web del título.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el sistema de garantía de calidad se presenta de un modo adecuado.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge la información sobre el criterio, en el apartado de Seguimiento.

<b>3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No hay ninguna reflexión; el informe se limita a reproducir la información básica requerida
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay una reflexión suficiente. El número de nuevos estudiantes por debajo e los 30 ofertados debe ser analizado más críticamente. Las buenas prácticas deben ser redactadas de forma que se identifique claramente cual es la acción y los medios utilizados para producir el efecto positivo. Esto solo se hace en la tercera buena práctica recogida.
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Hay una buena reflexión en este apartado en el que se relacionan bien los objetivos con las competencias y se visualiza una actividad para asegurar que los esfuerzos docentes se orientan a su consecución. Cabría pedir un dato más preciso sobre la valoración que hacen los estudiantes (sí se ofrece el dato de los profesores).</p> <p>Las buenas prácticas señaladas en el informe deberían ser redactadas de forma que se identificara claramente cuál es la acción y los medios utilizados para producir el efecto positivo. la propuesta de mejora orientada a transformar el máster en interuniversitario implicaría la extinción del plan de estudios y una nueva verificación del mismo.</p>
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Hay una valoración crítica sobre la incorporación de los estudiantes al máster en relación con la orientación previa y la orientación una vez iniciado el máster. El principal problema está en el proceso de admisión-matrícula. Pero no se ofrece una valoración del perfil de los estudiantes que ingresan ni de las posibles diferencias en las cualificaciones de acceso derivadas de la diversidad de procedencia. En relación a esto no se valora si la Comisión de Admisión del máster y los sistemas de reconocimientos de créditos o experiencia pueden asegurar un nivel adecuado para todos los admitidos.</p> <p>Tampoco se incluye una valoración sobre el número de estudiantes que se matriculan.</p> <p>Las buenas prácticas señaladas en el informe deberían ser redactadas de forma que se identificara claramente cuál es la acción y los medios utilizados para producir el efecto positivo.</p> <p>Las propuestas de mejora, recogidas en dos Planes de Mejora, son pertinentes y están relacionadas con la valoración que</p>

		se hace en el informe de este apartado. Una cautela sería la de comprobar si solaparían algún proceso del SGIC existente o en diseño.
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>El informe presenta una valoración crítica sobre este apartado que es un buen paso para la identificación de los problemas y puesta en marcha de las propuestas de mejora. Se manifiestan problemas serios en cuanto a desviaciones del plan previsto y de su ejecución que intentan ser superadas sobre la marcha, seguramente con un gran esfuerzo por parte del profesorado y los responsables. No se intuye una organización que pueda asumir en su totalidad una gestión estable y regular (es llamativo el carácter rotatorio del responsable de la coordinación).</p> <p>Las buenas prácticas no pueden ser, en general, consideradas como tales pues son actividades que se incluyen en el mínimo quehacer de la organización de un máster o cualquier otro título oficial. Las propuestas de mejora responden a la puesta en práctica de mecanismos que el SGIC debería haber asegurado desde el inicio del Máster.</p> <p>Aparece en este apartado la incidencia que no se señalaba en el apartado anterior "La experiencia formativa previa del alumnado es muy dispar" y que en este apartado se relaciona con problemas de evaluación. El informe debe aclarar si la propuesta de mejora 2 (Un sistema más centralizado de evaluación conjunta de las materias) está orientada a superar el problema.</p> <p>La propuesta referente a las especialidades del máster es una propuesta de fondo que afectaría determinadamente a la memoria del proyecto en varios apartados y que sería necesario solicitar por el procedimiento de modificaciones.</p>
<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>La valoración es suficiente y no parece presentar problemas en el personal académico.</p> <p>Sí que hay problemas en el PAS que se abordan con el Plan de Mejora Correspondiente</p>
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>No se entra a hacer una reflexión sobre este apartado pues estiman los autores que los recursos materiales son suficientes. Convendría que entraran en algún detalle pues seguramente hay aspectos mejorables y que podrían justificar las propuestas de mejora que se realizan</p>
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>En general, los resultados son buenos y se hace una buena reflexión sobre los mismos</p>

<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No hay valoración ni reflexión. Se debe reflexionar sobre la implantación del SGIC.
<b>Calendario de implantación</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No se incluye este criterio en el informe

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012



Handwritten signature of José Eduardo López Pereira in blue ink. Below the signature is the ACSUG logo, which includes the text 'ACSUG' and 'AGENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA'.

Fdo.: José Eduardo López Pereira  
Director ACSUG  
Secretario CGIACA